

RESOLUCIÓN Nº **2702** /2016

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **11 ABO. 2016**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 23720 de fecha 03 de Agosto de 2016;
2. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada, emitida por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 15 de Noviembre de 2013;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento Nº 2153 de fecha 04 de Agosto de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

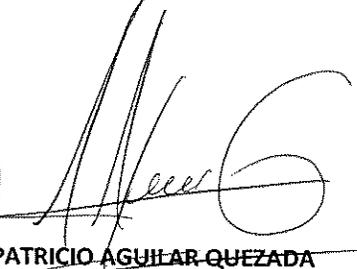
1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ZAPADORES Nº 541
NOMBRE : ANDREA CONCEPCIÓN QUEZADA CATALÁN
RUT. : 10.074.462-7
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE CARNES (ROJAS, BLANCAS, OTRAS)
ROL S.I.I. : 6243-10
UNIDAD VECINAL : 6

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KRM/jar
09/08/2016

1109195